



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005801-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a retrasos en el pago a centros colaboradores del ECYL en cursos de formación (FOD) en los ejercicios 2015 y 2016.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005789 a PE/005845.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Los continuos retrasos en el pago a los centros colaboradores del ECYL, con cursos de formación (FOD) comprometidos y ejecutados, que aún no se han pagado, correspondiente a ejercicios anteriores 2015 y 2016, está poniendo en cuestión la supervivencia de estas entidades.

Así mismo, los propios Centros colaboradores se quejan también de la obligación de presentar un aval, que se demuestra innecesario, cuando la práctica habitual es no pagar el anticipo que se contempla en las bases, teniendo ellos que adelantar todo el importe del mismo.

### PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuántos cursos del ejercicio 2015 y 2016 se deben aún?
- 2.- ¿Cuántos cursos han finalizado, en 2015, 2016 y lo que va de 2017 sin que la Junta y el ECYL hayan satisfecho los correspondientes anticipos?

Valladolid, 16 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero